RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA

Concordia (Ant), diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	: Verbal impugnación - filiación
Demandante	: Lázaro Antonio Galeano Quintero
Demandado	: León Jairo Molina Correa y otros
Radicado	: 05 209 31 84 001 2016 00221
Sustanciación	: 512
Asunto	: Aprueba liquida costas

Por encontrarse ajustada a lo normado en los artículos 361 y ss del Código General del Proceso, se le imparte aprobación a la liquidación de costas, liquidadas por secretaria y visible a folio 23 del expediente digital

NOTIFÍQUESE

ANA MARÍA LONDOÑO ORTEGA
JUEZ

ERT

Firmado Por:

Ana Maria Londoño Ortega
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Concordia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bb13c909a3c0226c0fb5bde4330a66e8eb9404ac5f6965d58551034815ea0632

Documento generado en 17/11/2021 04:33:38 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica